

Cuadros resumen análisis situación estructural de la Corporación

Ayuntamiento de Alcorcón

PRINCIPALES CONCLUSIONES

INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

- La media de la ratio de deuda sobre ingresos corrientes en el Ayuntamiento de Alcorcón es del 220%, 7 veces superior a la del subsector, 4 veces superior a la de la CA y más del doble de la de su grupo de población. El 85% de su deuda corresponde a mecanismos de financiación del Estado. -
- Su remanente de tesorería medio supone un -37% de los ingresos corrientes, ha sido siempre negativo excepto en el 2016 que es próximo a 0. El remanente medio del subsector es siempre positivo, representando más del 50% de los ingresos corrientes. El del su grupo poblacional es negativo también pero supone solo el -7% de los ingresos. El de los ayuntamientos de la CA es positivo representando el 14% de los ingresos.
- El PMP del último ejercicio liquidado es 350 días, el último publicado (septiembre 2017) baja a 190 días. El promedio de los 3 últimos ejercicios es 222 días (creciente de año en año), 15 veces superior al del subsector y más de 4 veces superior al del grupo poblacional y CCLL de la CA.

INDICADORES PRESUPUESTARIOS Y DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS FISCALES

- Tanto los ingresos per cápita como los gastos per cápita son cercanos a los de su grupo de población (superándolos ligeramente en algún año). Ambos representan cerca del 70% de los del subsector y de ayuntamientos de la CA. A excepción del año 2016, el Ayuntamiento ha liquidado con superavit presupuestario, que en media ha supuesto el 70% del superavit de los ayuntamientos de su grupo de población y el 34% del subsector.
- Tanto los ingresos como los gastos los ha presupuestado por encima de los liquidados, excepto los gastos de 2016. Las desviaciones en ingresos suponen un 17% y en gastos un 10%. Ello ha hecho que siempre haya presupuestado superavit (en media 16 millones, mientras que la media de los saldos presupuestarios liquidados ha sido de 6 millones).
- En términos de contabilidad nacional, siempre ha tenido capacidad de financiación, a excepción del 2014. En media de los últimos ejercicios la capacidad representa un 13% de los ingresos no financieros, superior a la del subsector que ha representado un 8%. Para 2017 AIReF estima también capacidad de financiación del 15% de los citados ingresos.
- El Ayuntamiento no ha remitido información consistente que haya permitido evaluar el cumplimiento de la RG desde 2013, por lo que no ha podido valorarse su obligación o no de aprobación de un PEF y/o otras medidas correctivas.

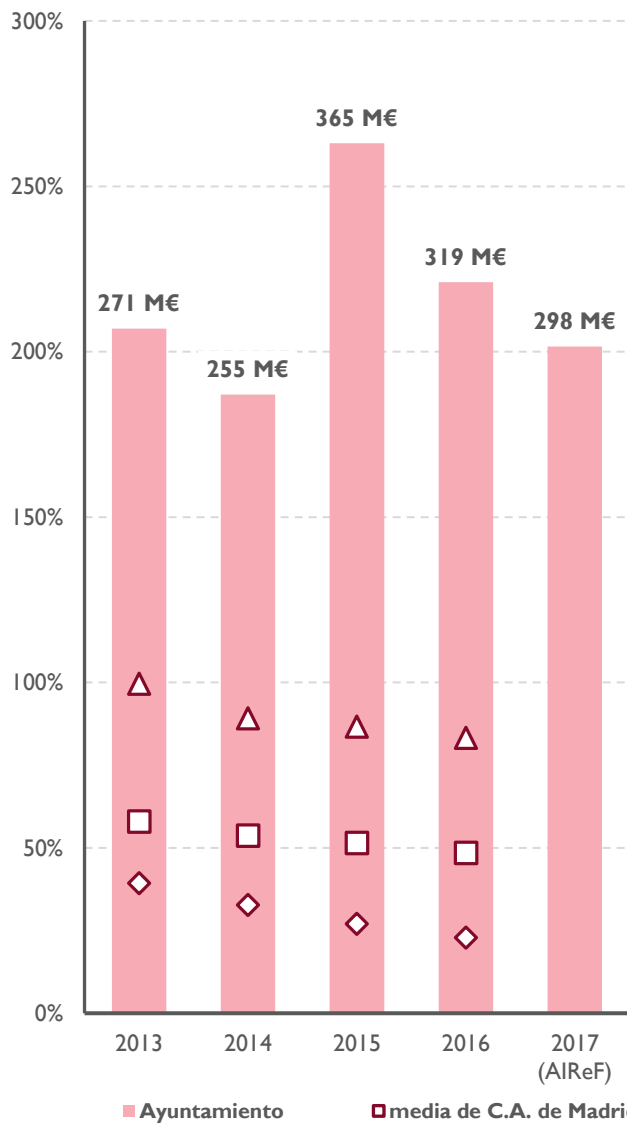
EXISTENCIA Y CUMPLIMIENTO DE PLANES DE CONDICIONALIDAD FISCAL

- Tiene Plan de ajuste (PA) que cumpliría para 2017 tanto en el objetivo de estabilidad como en la deuda viva. En 2018 AIReF estima riesgo de incumplimiento del objetivo de estabilidad del PA.

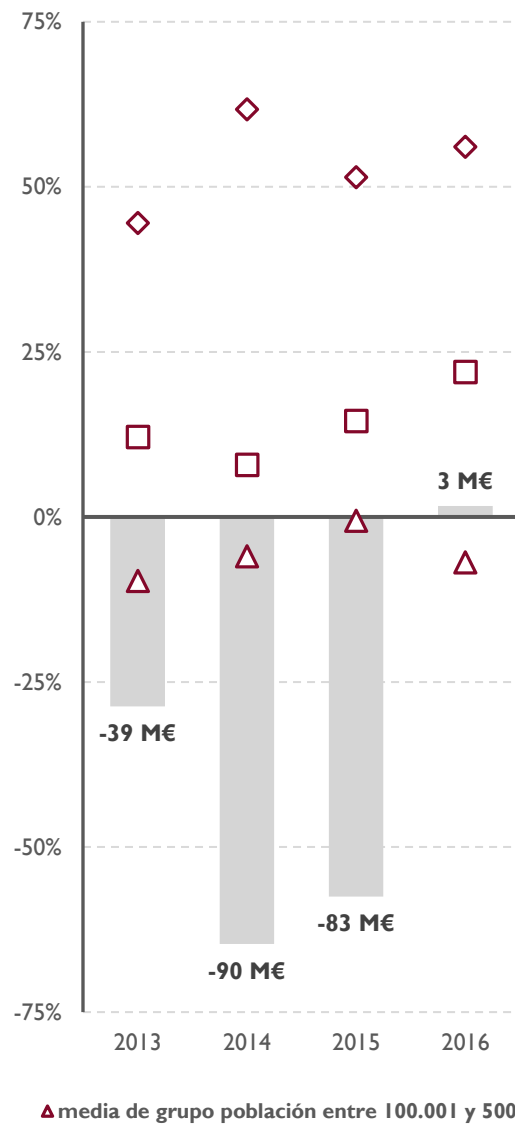
() Nota: Los capitulos fiscales de los ingresos no financieros han sido ajustados a criterios de recaudación.*

Sostenibilidad financiera de la Corporación local

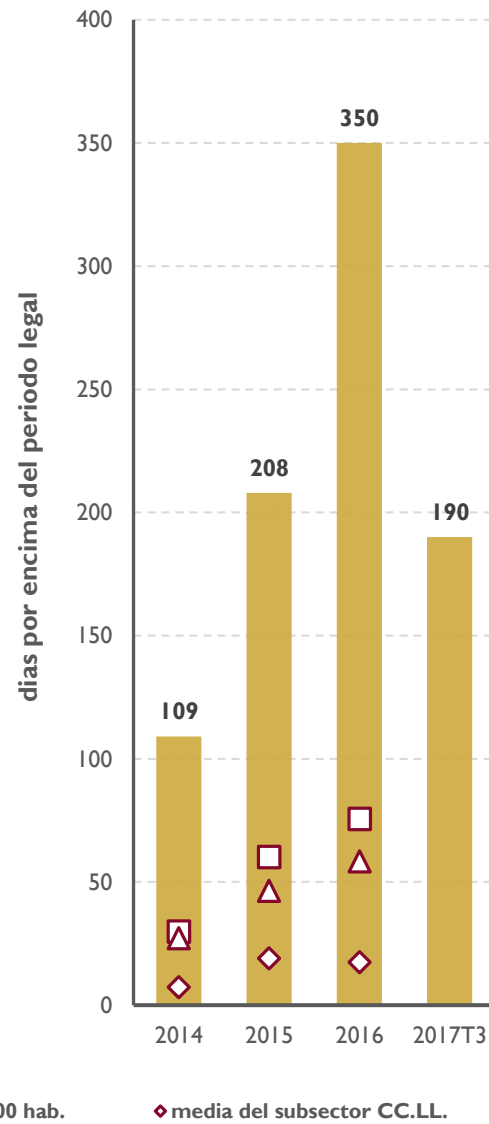
Deuda sobre Ingresos corrientes



Remanente Tesorería sobre Ingresos corrientes

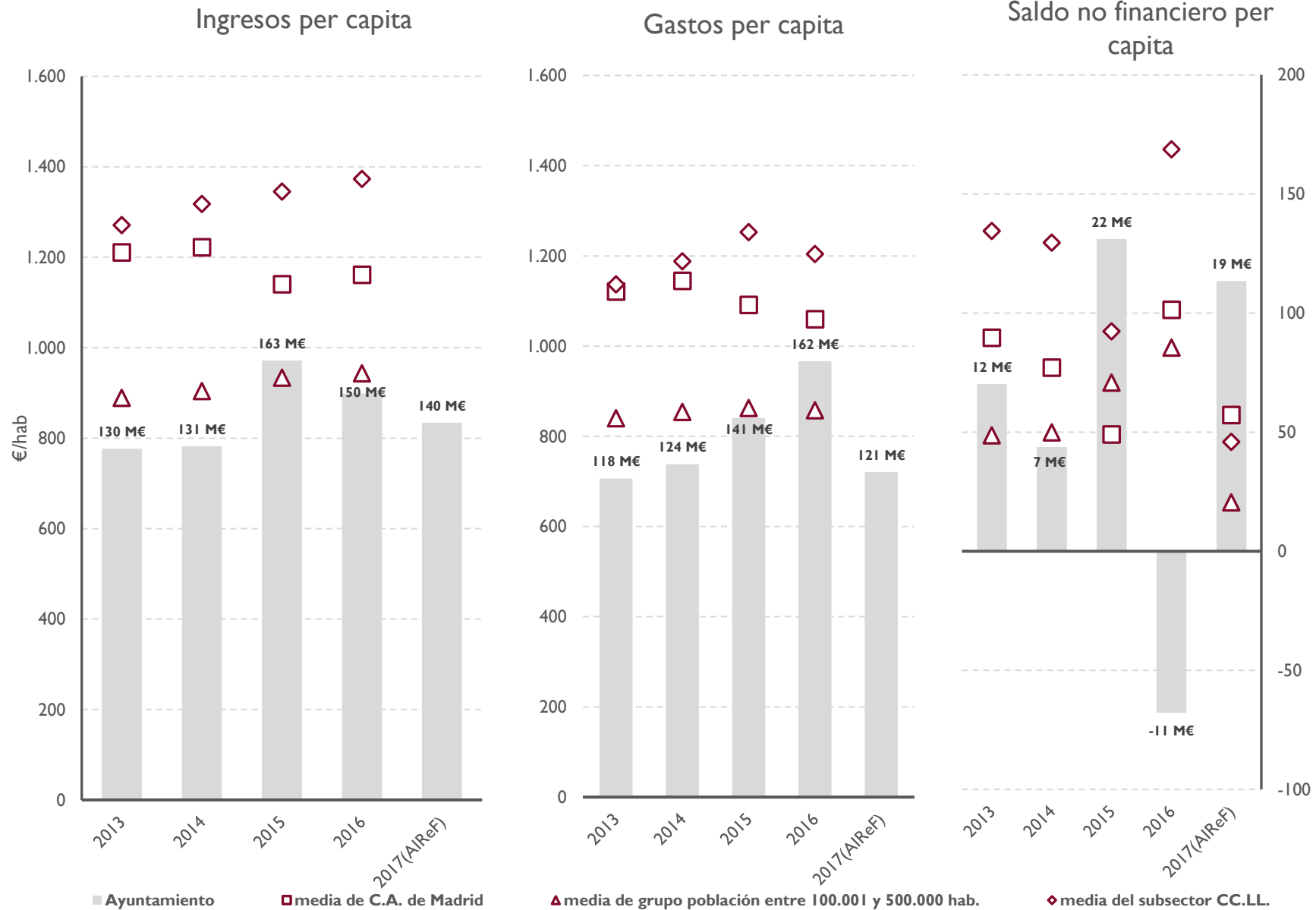


Periodo medio de Pago a proveedores (PMP)



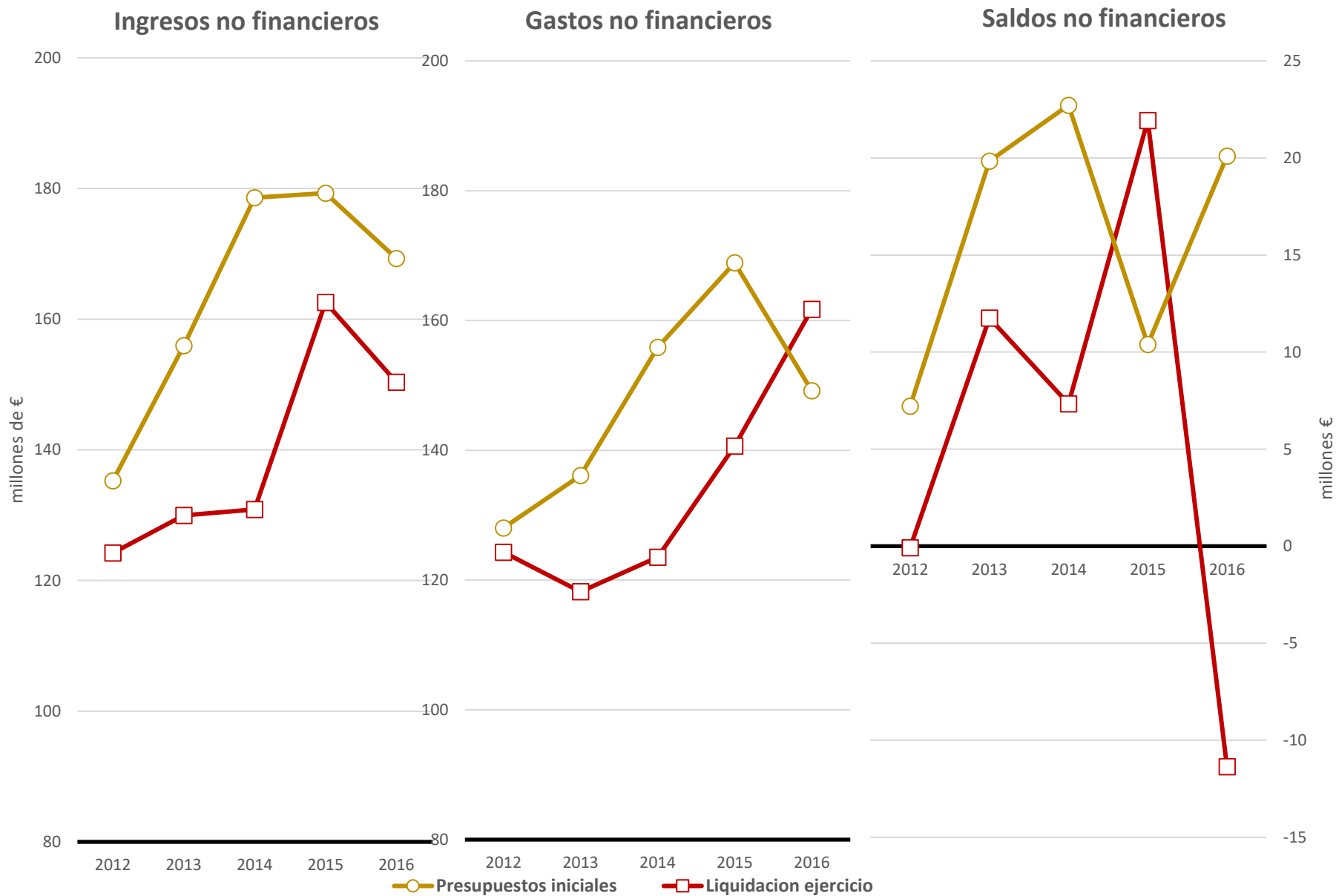
(*) Nota: Los capítulos fiscales de los ingresos no financieros han sido ajustados a criterios de recaudación.

Posición Ingresos/Gastos por habitante de la Corporación Local



(*) Nota: Los capítulos fiscales de los ingresos no financieros han sido ajustados a criterios de recaudación.

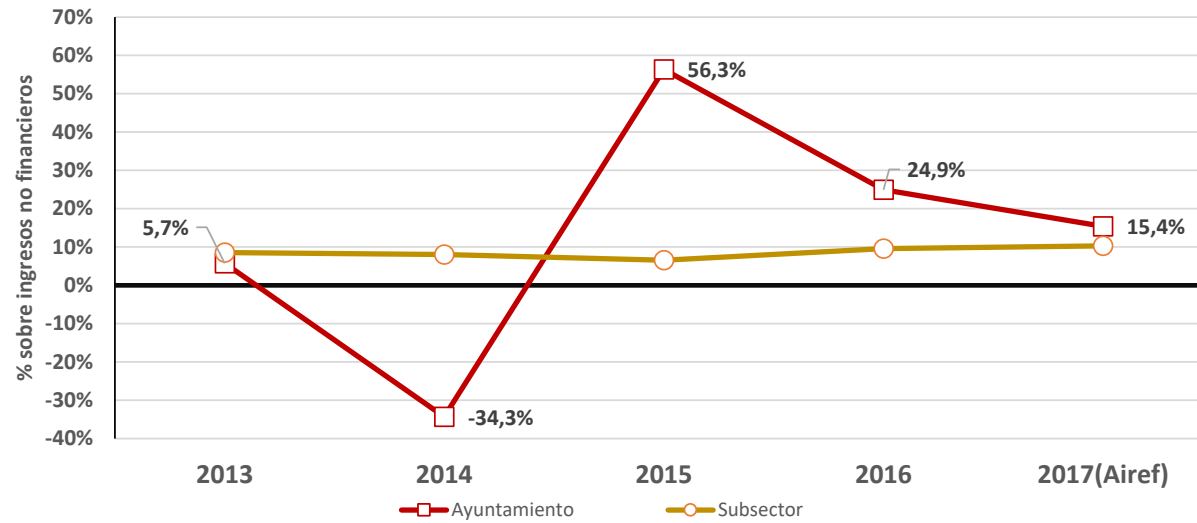
PRESUPUESTOS INICIALES Y LIQUIDACIÓN EJERCICIO



(*) Nota: Los capítulos fiscales de los ingresos no financieros han sido ajustados a criterios de recaudación.

Evolución de la Estabilidad y Regla del gasto

Estabilidad - Capacidad/Necesidad financiación



(*) Nota: Los capítulos fiscales de los ingresos no financieros han sido ajustados a criterios de recaudación.

Regla del Gasto - Variación gasto computable

